CONTRATO N° 107/2014

CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – TERCER LLAMADO"
ID N° 280.921

CONDOR S.A.C.I.

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: *Ministerio de Justicia*
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: *No aplica*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: *Dirección de Contrataciones* Dirección: Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos *Piso/Oficina: 2° piso* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Código postal: *no aplica* Teléfono: *021-442276* Fax: *021-442276* Dirección electrónica: *contrataciones@mjt.gov.py*
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: ***AVENIMIENTO**, contemplado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. No se utilizará el sistema de arbitraje*
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: ***No aplica*** La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor. **No aplica**
CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando, durante la ejecución del Contrato se produjeran variaciones. En el Salario Mínimo Oficial: la contratante reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios a ser realizados, del presente contrato conforme a la siguiente fórmula: PR : Po [1 + 0,80 (S - 1)] So

	Donde: PR: Precio Reajustado Po: Precio Básico de la Oferta a ser reajustada S: Salario Mínimo Oficial, establecido por la Dirección del Trabajo, del Ministerio de Justicia y Trabajo, a partir de la fecha de vigencia de la variación de este índice So: Salario Mínimo Oficial establecido por el Ministerio del Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: En un plazo de 60 (sesenta) días una vez aprobada la Factura Correspondiente. Las facturas serán aprobadas en un plazo que no excederá de diez (10) días calendarios, a partir de su recepción en Mesa de Entrada Documentos exigidos para el pago: - Factura Crédito - Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora. Estos documentos deberán ser entregados en Mesa de Entrada de la Dirección de Administración sito en Avda. José G. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos – 2° Piso, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 15:00 horas La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentado por el Decreto N° 21.909/03. El pago se realizará vía acreditación en cuenta bancaria, para lo cual la empresa adjudicada deberá proveer los datos consignados en el Formulario de Solicitud de Pago a Proveedores y Acreedores, conforme al Decreto N° 7781/2006.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en *Guaraníes*
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es *61* días. Contados a partir de la aceptación de la factura por parte de la contratante

	La tasa de interés que se aplicará es del *1 % (un porciento)* por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.
CGC 15.1	*No habrá anticipo*
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de *10% del valor máximo a contratar.* La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los 10 días, siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato. El período de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato será **hasta treinta días posteriores al vencimiento del contrato,** el beneficiario deberá ser el Ministerio de Justicia (MJ) y la misma deberá ser entregada en la Mesa de Entrada de la UOC del MJ.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: ***como se indica en la Subcláusula 17.5 de las CGC***
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: *No aplica*
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: ***No aplica***
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. (no aplica) Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: [*El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato"; o bajo otro término comercial que se haya acordado [detallar las responsabilidades respectivas de la Contratante y del Proveedor]*.***(no aplica)***
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: Según lo indicado en la Sección III Suministros Requeridos - 1: Especificaciones Técnicas
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: Según lo indicado en la Sección III Suministros Requeridos - 1: Especificaciones Técnicas
CGC 26.1	El valor de las multas será: 0,5% por cada semana de atraso en la prestación de los servicios sobre el monto del servicio no prestado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el monto de la multa supere el monto de la

	garantía de cumplimiento de contrato, la cual es del 10% (diez por ciento) del monto de dicho contrato. Si así no lo hiciere seguirá aplicando las multas correspondientes.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será según lo establecido en la Sección III Suministros Requeridos - 1: Especificaciones Técnicas
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: según lo establecido en la Sección III Suministros Requeridos - 1: Especificaciones Técnicas
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: *las señaladas en la CGC 32.1*

Antonio Turró V.
Apoderado

Roberto Aguilar
Enc. Licitaciones
Cóndor SACI

Entre **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliada en Avda. Rodríguez de Francia esq. E.E.U.U, República del Paraguay, representada para este acto por S.E. **SHEILA R. ABED** - Ministra, nombrada según Decreto N° 01/2013 del 15 de agosto del año 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONDOR S.A.C.I.** con RUC N° 80002514-8 domiciliada en la casa de la calle San Juan N° 2.240 c/ Artigas - Trinidad de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. ROBERTO AGUILAR ALMASIO** con C.I. N° 161.633 y el **Sr. ANTONIO AUGUSTO TURRÓ VELAZQUEZ** con C.I. N° 293.072, según Revocatoria de Poderes Especiales, otorgado por la firma **CONDOR S.A.C.I.**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – TERCER LLAMADO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Garantías

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

2. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el objeto de gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", incluidos en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio 2014 hasta la suma

de **Gs. 130.000.000.- (GUARANÍES CIENTO TREINTA MILLONES),** y para el ejercicio 2015 hasta la suma de **Gs. 50.000.000.- (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES)**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 280.921

El llamado es plurianual, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015 y a lo efectivamente transferido en ese rubro.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 11/2014 – Tercer Llamado, convocado por Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Justicia. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 931/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 POR CUANTO la Contratante ha llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – TERCER LLAMADO",** y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de servicios **el LOTE N° 2 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ"** por un monto mínimo a contratar de **GS. 60.000.000.- (GUARANÍES SESENTA MILLONES),** y hasta un monto máximo a contratar de **GS. 120.000.000.- (GUARANÍES CIENTO VEINTE MILLONES),** según el Anexo N° 1 Detalle de Adjudicación que se adjunta y forma parte del presente contrato.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31/08/15

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Dpto. de Transporte – Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos – Asunción

Especificaciones Técnicas

INFORMACIONES GENERALES

CONCEPTO: El presente llamado es a los efectos de contratar un taller mecánico que se encargue del mantenimiento preventivo cada 5.000 km. Y reparación *(mantenimiento correctivo)* de los vehículos de propiedad del Ministerio de Justicia, cuando así lo precisen, durante la vigencia del contrato.

MODALIDAD PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

La prestación de los servicios se llevará a cabo de la siguiente manera:

a. **Mantenimiento Preventivo**: El Dpto. de Transporte derivará al taller adjudicado, todos los vehículos del MJ, cada vez que registren cinco mil (5.000) km. De recorrido, para el mantenimiento preventivo correspondiente.

b. **Reparación (Mantenimiento Correctivo)**: Los pasos a seguir para la prestación de este servicio, son los siguientes:

b.1 El Ministerio de Justicia a través del Dpto. de Transporte, se comunicará con el contratista a los efectos de informar de la existencia de un problema mecánico.

b.2 Luego de la verificación del vehículo afectado, el contratista presentará al Ministerio de Justicia un **presupuesto de reparación con repuestos incluidos** cuyos costos deberán estar discriminados y de acuerdo con su oferta. Todo esto deberá realizarse en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles, contados a partir de la recepción de la comunicación del Dpto. de Transporte.

b.3 El contratista deberá entregar el vehículo, una vez finalizado el trabajo, en el predio del Ministerio de Justicia, al encargado del Dpto. de Transporte.

REPARACIONES (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)

El servicio de reparaciones comprende la reparación y/o cambio de piezas de cualquier

desperfecto del vehículo, en su planta motriz, caja, diferencial, sistemas de dirección, freno, suspensión, hidráulico, eléctrico, de enfriamiento y climatización, así como cualquier otro desperfecto.

Para las reparaciones mecánicas se utilizará el siguiente procedimiento:

a. El contratista correrá con el costo del traslado de los vehículos hasta el local del taller adjudicado, servicio de grúa y/o remolque.
b. Los repuestos utilizados serán de la marca utilizada originalmente por el vehículo. En caso de no existencia en plaza de repuestos originales de la marca, el Contratista deberá informar a la Convocante (Dpto. de Transporte) y someter a su aprobación los repuestos paralelos y homologados a ser utilizados. Esta autorización deberá ser dada por escrito.
c. Al concluir los trabajos, el Contratista deberá probar el vehículo y someter a la fiscalización de la Contratante para su recepción.
d. Los vehículos deben entregarse lavados y se deben devolver la totalidad de las piezas que fueran reemplazadas.
e. Luego de la entrega de las unidades, los trabajos realizados contarán con una garantía de 30 (treinta) días. Si dentro de este período surgieran desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondientes no serán facturadas a la Institución.

SERVICIO DE GRÚA

El Servicio de Grúa deberá ser suministrado dentro del territorio nacional, por medio de un vehículo propio del Contratista o convenio de servicio con empresas del ramo.

El servicio que fuere realizado dentro de los límites del Dpto. Central y la ciudad de Asunción, será sin costo alguno para la Convocante.

REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

a) El taller deberá contar como mínimo con una superficie cerrada de **500 mts2**, siendo esta área destinada exclusivamente al área de taller, no incluyéndose en estas medidas el área administrativa (oficina, comedor, etcétera).
b) Deberá contar con scanner para los vehículos de inyección electrónica.
c) Seguro contra todo riesgo.
d) Seguro contra incendio.
e) Sistema de prevención contra incendio (boca hidrante y extintores)
f) Licencia ambiental (SEAM)
g) Licencia Comercial.
h) Sistema de vigilancia las 24 Hrs. Y circuito cerrado.
i) Deberá contar con **2 fosas y/o 2 elevadores, como mínimo**.
j) Deberá contar con herramientas necesarias para la elaboración de los trabajos, llaves de mano, torquimetro, multimetro, 9icrómetros para medición de motores interna y externa, soldadores eléctricos y

autógenos, gato yacaré, gato hidráulico para caja, torno, comprimidor de espiral mac pherson, entre otros.

k) El taller deberá contar con sala aislada para ajuste de motores

l) El taller deberá contar con Equipo de alineación y balanceo computarizado, el cual deberá estar operativo indefectiblemente en el taller mencionado al momento de la verificación.

m) El taller central deberá estar dentro del Área Metropolitana de Asunción.

n) **Para el lote N° 2 (Vehículos de la marca Mercedes Benz)** deberá poner a disposición del Ministerio de Justicia (declarando en su oferta), además del taller central ubicado en el área metropolitana de Asunción, que deberá cumplir a cabalidad con los requerimientos de infraestructura establecidos; mínimo 2 (dos) talleres ubicados en ciudades cabeceras departamentales en donde están asentadas las diferentes penitenciarias dependientes del Ministerio de Justicia (Concepción, San Pedro, Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este, Cnel. Oviedo, Villarrica, Encarnación, Misiones). En caso de que la empresa adjudicada no contare con sucursales en las ciudades cabeceras departamentales, deberá subcontratar a talleres ubicados en esas zonas, cuyos servicios y todas las responsabilidades emergentes del respectivo contrato serán garantizados por el contratista. La subcontratación deberá realizarse de conformidad a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato (CGC) – Numeral 20 "Subcontratación".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Proveer el servicio de acuerdo a la solicitud de la Convocante y ajustarse a lo establecido en las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego
b. Una vez recibida la solicitud del servicio, emitir un presupuesto por el servicio solicitado, en el cual los montos no pueden diferir de lo estipulado en su oferta, debiendo la Convocante emitir su aceptación para el inicio del trabajo.
c. Una vez aceptado el presupuesto retirar los vehículos de la institución, siendo los mismos reparados en los talleres de la empresa.
d. Realizar los trabajos detallados en los presupuestos aprobados por la Convocante.
e. Proveer el personal necesario, en la cantidad y calidad exigidas en este Pliego, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios.
f. El contratista será responsable de la provisión de los equipos de protección individual necesarios para sus empleados y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes, responsabilizándose por el pago de los sueldos y beneficios de sus empleados.
g. Serán de entera responsabilidad del Contratista todos los daños causados a los vehículos de la Convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.
h. Proveer todas las piezas y repuestos necesarios, los cuales serán nuevos, originales y deben estar en perfectas condiciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, con excepción de los casos expuestos en el punto 1.4b en lo concerniente a repuestos originales.
i. Proveer todos los vehículos, equipos y herramientas necesarias para la correcta ejecución de los servicios, en buenas condiciones de uso y con la documentación legal necesaria.

j. Garantizar los servicios ejecutados contra defectos de mano de obra o de repuestos o de materiales utilizados por un plazo que será indicado en cada presupuesto de acuerdo al servicio, no inferior a 30 días a partir de la fecha de recepción del vehículo reparado.
k. Cotizar la totalidad de los ítems de cada lote y tipo de vehículo. Deberán Cotizar en cada ítem los repuestos o insumos más la mano de obra.
l. Proveer de mano de obra la totalidad de los repuestos, accesorios y suministros necesarios para la reparación y/o mantenimiento total de cualquiera de los vehículos.
m. En ningún caso los vehículos podrán ser utilizados para ningún fin de la empresa adjudicada.
n. El plazo máximo de entrega de los trabajos terminados contados a partir de la recepción del vehículo en el taller y/o aprobación del trabajo a realizar será de 8 (ocho) días calendario para trabajos de "alta complejidad". En casos excepcionales en que se requiera de un plazo superior el Dpto. de Transporte lo podrá autorizar justificadamente y por escrito. Para "trabajos menores" el plazo máximo de entrega será de de 4 (cuatro) días. El contratista al momento de presupuestar el costo de los trabajos, deberá aclarar si serán de "alta complejidad" o si se trata de un "trabajo menor", a los efectos de la definición de los plazos de entrega señalados. El plazo se computará a partir del día siguiente de notificada que fuere al proveedor la orden de servicio.
Ñ. Responder a la brevedad posible, cualquier requerimiento de la Contratante referente a una auditoria operativa o de otra índole que la misma pueda efectuar.

FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

a. La Convocante fiscalizará a través del Dpto. de Transporte el cumplimiento de los servicios aprobados y solicitados a través de las Ordenes de Trabajo y/ Servicios. Los vehículos serán probados para verificar su funcionamiento. Los trabajos terminados y probados satisfactoriamente serán aceptados y el vehículo retirado para su uso normal.
b. Esta fiscalización no exime a la contratista de su responsabilidad respecto de la calidad de los trabajos y por tanto no garantiza el pago de los servicios ejecutados con defectos de materiales, piezas, repuestos o de la mano de obra provistas por el contratista.
c. Los servicios ejecutados con defectos o fallas serán realizados nuevamente a cuenta y cargo del Contratista. Si notificado por la Convocante de la situación señalada precedentemente, no procediera a la reparación en el plazo de dos (2) días calendarios, la Convocante aplicará las multas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones.

SERVICIOS ADICIONALES A SER OFRECIDOS.

- ✓ **CHEQUEOS:** verificación completa del vehículo para viajes largos
- ✓ **DIAGNOSTICO:** un informe con el resultado del chequeo
- ✓ **AUXILIO EN LA VIA PÚBLICA**: si el vehículo sufre algún desperfecto menor, en la vía pública, deberá será ser auxiliado por el oferente a fin de agilizar el servicio

Plan de Entrega (Servicios)

El plazo máximo de entrega de los trabajos terminados será de 08 (ocho) días calendario para

trabajos de "alta complejidad". En casos excepcionales en que se requiera de un plazo superior el Dpto. de Transporte lo podrá autorizar justificadamente y por escrito. Para "trabajos menores" el plazo máximo de entrega será de de 4 (cuatro) días. El contratista al momento de presupuestar el costo de los trabajos, deberá aclarar si serán de "alta complejidad" o si se trata de un "trabajo menor", a los efectos de la definición de los plazos de entrega señalados. El plazo se computará a partir del día siguiente de notificada que fuere al proveedor la orden de servicio

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa – Dpto. de Transporte, en los términos indicados en las Condiciones Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo a contratar y tendrá una vigencia de 30 (treinta) posterior a la culminación del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El valor de las multas será: 0,5% por cada semana de atraso en la prestación de los servicios sobre el monto del servicio no prestado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el monto de la multa supere el monto de la garantía de cumplimiento de contrato, la cual es del 10% (diez por ciento) del monto de dicho contrato. Si así no lo hiciere seguirá aplicando las multas correspondientes.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay el día..26...del mes de..diciembre:.....del año 2014.

CONDOR S.A.C.I.

Sr. ROBERTO AGUILAR ALMASIO
REPRESENTANTE LEGAL

Sheila R Abed

SHEILA R. ABED
MINISTRA

Sr. ANTONIO AUGUSTO TURRÓ VELAZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – Tercer Llamado" ID 280.921

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ

Vehículo : Mercedes Benz Sprinter 2006/07/09

Motor: 2.500 cc movido a diesel

Cantidad: 14

Sprinter 308 / 313 CDI / 80AC903661-CE-060600

CONDOR S.A.C.I.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS				
1	78180101-014	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR	Refrigerante para Radiador	UNIDAD	EVENTO	1	565.000
			Fluido Hidraulico ATF	UNIDAD	EVENTO	1	213.000
			Cambio aceite motor	UNIDAD	EVENTO	1	540.000
			Limpieza filtro de aire o cambio	UNIDAD	EVENTO	1	270.000
			Control agua destilada a la batería	UNIDAD	EVENTO	1	45.000
			Control aceite diferencial o cambio	UNIDAD	EVENTO	1	290.000
			Control aceite caja mecánica o cambio	UNIDAD	EVENTO	1	290.000
			Cambio filtro de aceite	UNIDAD	EVENTO	1	186.570
			Cambio filtro de combustible con trampa agua	UNIDAD	EVENTO	1	298.000
			Control bujías incandescente o cambio	UNIDAD	EVENTO	1	1.070.000
			Cambio censor de velocímetro	UNIDAD	EVENTO	1	1.980.000
			Cambio manguera radiador superior	UNIDAD	EVENTO	1	465.000
			Cambio manguera radiador inferior	UNIDAD	EVENTO	1	370.600
			Cambio tapa radiador	UNIDAD	EVENTO	1	154.600
			Limpieza tanque de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	270.000
			Cambio manguera calefacción	UNIDAD	EVENTO	1	567.000
			Cambio correa distribucion	UNIDAD	EVENTO	1	574.000
			Regulación de válvulas	UNIDAD	EVENTO	1	90.000
			Limpieza y reparación de radiador	UNIDAD	EVENTO	1	705.000
			Engrase masa delantero ambos lados y cambio reten.	UNIDAD	EVENTO	1	720.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**9.663.770**
2	78180101-014	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) DE MOTOR COMPLETO	Tapa Motor	UNIDAD	EVENTO	1	21.000.000
			Juego de pistón	UNIDAD	EVENTO	1	3.630.000
			Juego de camisa	UNIDAD	EVENTO	1	2.112.000
			Juego casquillo de biela	UNIDAD	EVENTO	1	1.252.000
			Juego casquillo bancada	UNIDAD	EVENTO	1	879.000
			Juego buje de biela	UNIDAD	EVENTO	1	43.560
			Juego de aros	UNIDAD	EVENTO	1	960.000
			Juego calce lateral	UNIDAD	EVENTO	1	184.000
			Juego guías de válvulas	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
			Bomba de aceite	UNIDAD	EVENTO	1	1.114.000
			Juego de juntas	UNIDAD	EVENTO	1	968.000
			Juego válvulas de escape	UNIDAD	EVENTO	1	139.000
			Juego válvulas de admisión	UNIDAD	EVENTO	1	126.000
			Rectificación de cilindro	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
			Rectificación cigüeñal	UNIDAD	EVENTO	1	650.000
			Cepillado tapa motor	UNIDAD	EVENTO	1	520.000
			Alineación brazo de biela	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
			Rebajar cabeza de pistón	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
			Cepillado superficie de blok	UNIDAD	EVENTO	1	220.000
			Control bomba de aceite	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
			Cambio guías de válvulas admisión	UNIDAD	EVENTO	1	1.700.000
			Cambio guías de válvulas escape	UNIDAD	EVENTO	1	1.691.000
			Rectificar asiento de válvulas escape y admisión	UNIDAD	EVENTO	1	220.000
			Esmerilar asiento de válvulas admisión y escape	UNIDAD	EVENTO	1	220.000
			Cambio asiento de válvulas admisión y escape	UNIDAD	EVENTO	1	220.000
			Rectificación de leva	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
			Cambio juego buje de leva	UNIDAD	EVENTO	1	280.000
			Cambio juego de camisa	UNIDAD	EVENTO	1	320.000
			Cambio juego buje eje balanceador	UNIDAD	EVENTO	1	320.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – Tercer Llamado" ID 280.921

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ

Vehículo : Mercedes Benz Sprinter 2006/07/09

Motor: 2.500 cc movido a diesel

Cantidad: 14

Sprinter 308 / 313 CDI / 80AC903661-CE-060600

CONDOR S.A.C.I.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS				
			Alinear túnel bancada	UNIDAD	EVENTO	1	500.000
			Armar válv. de admisión, escp., reten, pastilla y regulación.	UNIDAD	EVENTO	1	650.000
			Reparación pico inyector	UNIDAD	EVENTO	1	10.800.000
			Cambio soporte motor	UNIDAD	EVENTO	1	991.000
			Cambio reten frente motor	UNIDAD	EVENTO	1	1.093.000
			Cambio junta tapa balancín	UNIDAD	EVENTO	1	1.552.500
			Cambio junta tapa motor	UNIDAD	EVENTO	1	1.497.000
			Cambio embrague ventilador de motor	UNIDAD	EVENTO	1	2.730.000
			Cambio termostato de agua	UNIDAD	EVENTO	1	606.000
			Rectificación de motor comp. en rectificadora – M. de obra	UNIDAD	EVENTO	1	600.000
			Reparación de motor completo – Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	4.500.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**66.008.060**
3	78180101-002	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) CAJA DE VELOCIDAD 4X2	Juego anillo sincronizadores	UNIDAD	EVENTO	1	2.340.000
			Engranaje 1ra a 5ta	UNIDAD	EVENTO	1	2.810.000
			Eje ranurado	UNIDAD	EVENTO	1	6.228.000
			Eje cuádruple	UNIDAD	EVENTO	1	3.795.000
			Rulemán eje ranurado	UNIDAD	EVENTO	1	1.350.000
			Rulemán cuádruple	UNIDAD	EVENTO	1	1.468.800
			Reten cola caja	UNIDAD	EVENTO	1	1.155.600
			Reten eje de mando	UNIDAD	EVENTO	1	1.165.800
			Juego junta caja	UNIDAD	EVENTO	1	1.752.000
			Soporte caja	UNIDAD	EVENTO	1	477.000
			Reparación general de caja - Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	1.080.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**23.622.200**
4	78180101-002	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) TRANSMISION	Cambio de cruzeta cardán	UNIDAD	EVENTO	1	14.180.000
			Cambio de palier	UNIDAD	EVENTO	1	4.539.000
			Cambio de ruleman de palier	UNIDAD	EVENTO	1	615.000
			Cambiar Corona y piñón diferencial	UNIDAD	EVENTO	1	1.877.000
			Cambiar arandela o calce engranaje satélite	UNIDAD	EVENTO	1	1.380.000
			Cambiar arandela o calce engranaje planetario	UNIDAD	EVENTO	1	1.680.000
			Cambiar engranaje satélite y planetario	UNIDAD	EVENTO	1	17.392.000
			Cambiar rulemanes diferencial	UNIDAD	EVENTO	1	2.928.000
			Cambiar rulemanes piñón	UNIDAD	EVENTO	1	1.487.000
			Cambiar perno satélite, pasador o seguro del mismo	UNIDAD	EVENTO	1	1.952.000
			Reparación general transmisión – Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	1.080.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**49.110.000**
5	78180101-011	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) TREN	Grasa para masa	UNIDAD	EVENTO	1	348.000
			Cambio muñequin dirección – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	1.152.000
			Cambio rotula inferior – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	555.000
			Cambio brazo central de dirección	UNIDAD	EVENTO	1	1.287.000
			Cambio buje parilla inferior	UNIDAD	EVENTO	1	442.000
			Cambio barra de torsión de suspensión	UNIDAD	EVENTO	1	1.950.000
			Cambio amortiguador delantero Universal – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	745.000
			Reparación cremallera dirección hidráulica	UNIDAD	EVENTO	1	34.500.000
			Cambio bomba dirección hidráulica	UNIDAD	EVENTO	1	4.500.000
			Cambio caño de alta presión dirección hidráulica	UNIDAD	EVENTO	1	1.335.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – Tercer Llamado" ID 280.921

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ

Vehículo : Mercedes Benz Sprinter 2006/07/09

Motor: 2.500 cc movido a diesel

Cantidad: 14

Sprinter 308 / 313 CDI / 80AC903661-CE-060600

CONDOR S.A.C.I.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS				
		DELANTERO	Cambio prisionero y tuerca de rueda	UNIDAD	EVENTO	1	387.000
			Cambio buje central y lateral de barra estabilizadora	UNIDAD	EVENTO	1	480.000
			Cambio barra estabilizadora	UNIDAD	EVENTO	1	1.500.000
			Cambio buje amortiguador inferior y superior – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	269.000
			Cambio precat de dirección – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	11.200.000
			Alineación y balanceo de rueda	UNIDAD	EVENTO	1	345.000
			Cambio rulemán m. delantero, reten y engrase del mismo-	UNIDAD	EVENTO	1	2.550.000
			Cambio reten masa delantero y engrase del mismo – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	358.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**63.903.000**
6	78180101-012	REPARACIÓN (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) TREN TRASERO	Cambio de elastico trasero	UNIDAD	EVENTO	1	10.100.000
			Cambio centro elástico	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000
			Cambio grillete elástico	UNIDAD	EVENTO	1	642.000
			Cambio amortiguador trasero Universal – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	549.000
			Cambio prisionero y tuerca de rueda	UNIDAD	EVENTO	1	387.000
			Cambio buje elástico trasero – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	637.000
			Cambio de elástico	UNIDAD	EVENTO	1	3.120.000
			Cambio buje amortiguador inferior y superior – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	930.000
			Alineación y balanceo de rueda	UNIDAD	EVENTO	1	345.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**17.910.000**
7	78180101-006	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) SISTEMA DE FRENO	Fluido de Freno	UNIDAD	EVENTO	1	99.000
			Control de freno	UNIDAD	EVENTO	1	45.000
			Regulación de freno	UNIDAD	EVENTO	1	90.000
			Cambio pastilla de freno	UNIDAD	EVENTO	1	1.499.000
			Cambio juego reparación mordaza de freno ambos lados	UNIDAD	EVENTO	1	1.890.000
			Cambio fibra de freno trasero ambos lados	UNIDAD	EVENTO	1	1.331.000
			Cambio cabo freno de mano primario	UNIDAD	EVENTO	1	515.000
			Cambio cabo freno de mano secundario lado izquierdo	UNIDAD	EVENTO	1	515.000
			Cambio cabo freno de mano secundario lado derecho	UNIDAD	EVENTO	1	515.000
			Cambio depresor de freno	UNIDAD	EVENTO	1	2.245.000
			Cambio caño flexible mordaza freno delantero – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	750.000
			Reparación servo freno	UNIDAD	EVENTO	1	3.840.000
			Cambio disco freno c/u	UNIDAD	EVENTO	1	1.015.000
			Cambio tambor de freno c/u	UNIDAD	EVENTO	1	1.155.000
			Rectificación disco de freno c/u	UNIDAD	EVENTO	1	135.000
			Rectificación tambor de freno c/u	UNIDAD	EVENTO	1	135.000
			Cambio de pistón mordaza freno delantero c/u	UNIDAD	EVENTO	1	4.712.000
			Cambio bomba central de freno	UNIDAD	EVENTO	1	3.130.200
			SUB TOTAL DEL ITEM				**23.616.200**
8	78180101-005	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) SISTEMA DE EMBRAGUE	Caño Flexible de Embrague	UNIDAD	EVENTO	1	282.500
			Fluido de Embrague	UNIDAD	EVENTO	1	99.000
			Regulación de embrague	UNIDAD	EVENTO	1	45.000
			Cambio bomba auxiliar de embrague	UNIDAD	EVENTO	1	4.038.000
			Cambio plato de presión	UNIDAD	EVENTO	1	3.518.000
			Cambio disco de embrague	UNIDAD	EVENTO	1	3.518.000
			Cambio cojinete empuje	UNIDAD	EVENTO	1	3.562.000
			Rectificación corona volante	UNIDAD	EVENTO	1	135.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – Tercer Llamado" ID 280.921

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ							
Vehículo : Mercedes Benz Sprinter 2006/07/09							
Motor: 2.500 cc movido a diesel							
Cantidad: 14						**CONDOR S.A.C.I.**	
Sprinter 308 / 313 CDI / 80AC903661-CE-060600							
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**		**U.M.**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**
		BIEN O SERVICIO	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**				
			Cambio ruiemán piloto	UNIDAD	EVENTO	1	261.000
			Cambio reten bancada	UNIDAD	EVENTO	1	828.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**16.286.500**
9	78180101-009	REPARACIONES (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) DEL SISTEMA ELECTRICO.	Cambio de Engranaje de Velocimetro	UNIDAD	EVENTO	1	1.155.000
			Reparación Alternador	UNIDAD	EVENTO	1	6.300.000
			Reparación motor de arranque	UNIDAD	EVENTO	1	8.940.000
			Reparación motor limpia parabrisa	UNIDAD	EVENTO	1	3.480.000
			Cambio de bocina	UNIDAD	EVENTO	1	416.000
			Reparación de bocina	UNIDAD	EVENTO	1	90.000
			Reparación mecanismo levanta vidrio – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	846.000
			Reparación desempañador	UNIDAD	EVENTO	1	10.270.000
			Cambio llave luz estacionamiento	UNIDAD	EVENTO	1	729.000
			Cambio de focos – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	167.000
			Verificación de batería	UNIDAD	EVENTO	1	45.000
			Reparación de tablero instrumental	UNIDAD	EVENTO	1	11.580.000
			Cambio bulbo de temperatura	UNIDAD	EVENTO	1	110.000
			Cambio bulbo de aceite	UNIDAD	EVENTO	1	1.169.640
			Control presión de aceite (con manómetro de presión)	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
			Cambio flotador tanque de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	1.245.000
			Reparación flotador tanque de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	90.000
			Cambio reloj marcador de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	9.024.000
			Cambio espejo retrovisor – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	823.000
			Reparación asientos – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	1.080.000
			Reparación auto radio	UNIDAD	EVENTO	1	12.390.000
			Cambio regulador de voltaje	UNIDAD	EVENTO	1	813.000
			Cambio faro delantero – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	3.049.000
			Cambio faro señalero – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	3.049.000
			Cambio faro trasero – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	1.149.000
			Cambio palanca comando señalero, luces	UNIDAD	EVENTO	1	830.000
			Cambio terminal de batería	UNIDAD	EVENTO	1	167.000
			Colocar relay luz alta	UNIDAD	EVENTO	1	177.000
			Cambiar solenoide o automático de arranque	UNIDAD	EVENTO	1	736.600
			Ajustar faro auxiliar – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
			Alinear luces	UNIDAD	EVENTO	1	45.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**80.325.240**
10	78180101-023	SERVICIO DE MANT., REPARACION O COLOCACION DE:	Cambio de Parabrisa delantero o trasero	UNIDAD	EVENTO	1	2.608.000
			Cambio de Ventanilla laterales	UNIDAD	EVENTO	1	10.229.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**12.837.000**
11	78180201-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHAPERIA Y OTROS	Chaperías menores y pintura completa	UNIDAD	EVENTO	1	9.500.000
			Pintura de logotipos	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000
			Polarizados	UNIDAD	EVENTO	1	2.300.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**13.000.000**

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – Tercer Llamado" ID 280.921

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ

Vehículo : Mercedes Benz Sprinter 2006/07/09

Motor: 2.500 cc movido a diesel

Cantidad: 14

Sprinter 308 / 313 CDI / 80AC903661-CE-060600

CONDOR S.A.C.I.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS				

Vehículo : Mercedes Benz Sprinter 2013/14

Motor: 2.500 cc movido a diesel

Cantidad: 10

Sprinter NCV 3 / 8AC906633-EE-081095

CONDOR S.A.C.I.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
12	78180101-014	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR	Refrigerante para Radiador	UNIDAD	EVENTO	1	565.000
			Fluido Hidraulico ATF	UNIDAD	EVENTO	1	212.200
			Cambio aceite motor	UNIDAD	EVENTO	1	607.000
			Limpieza filtro de aire o cambio	UNIDAD	EVENTO	1	343.000
			Control agua destilada a la batería	UNIDAD	EVENTO	1	45.000
			Control aceite diferencial o cambio	UNIDAD	EVENTO	1	290.000
			Control aceite caja mecánica o cambio	UNIDAD	EVENTO	1	290.000
			Cambio filtro de aceite	UNIDAD	EVENTO	1	225.400
			Cambio filtro de combustible con trampa agua	UNIDAD	EVENTO	1	820.000
			Control bujías incandescente o cambio	UNIDAD	EVENTO	1	2.109.400
			Cambio censor de velocímetro	UNIDAD	EVENTO	1	2.107.200
			Cambio manguera radiador superior	UNIDAD	EVENTO	1	372.800
			Cambio manguera radiador inferior	UNIDAD	EVENTO	1	372.800
			Cambio tapa radiador	UNIDAD	EVENTO	1	120.000
			Limpieza tanque de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	270.000
			Cambio manguera calefacción	UNIDAD	EVENTO	1	428.000
			Cambio correa distribucion	UNIDAD	EVENTO	1	391.000
			Regulación de válvulas	UNIDAD	EVENTO	1	90.000
			Limpieza y reparación de radiador	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**9.838.800**
13	78180101-014	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) DE MOTOR COMPLETO	Tapa Motor	UNIDAD	EVENTO	1	23.020.000
			Juego de pistón	UNIDAD	EVENTO	1	3.502.400
			Juego casquillo de biela	UNIDAD	EVENTO	1	254.100
			Juego casquillo bancada	UNIDAD	EVENTO	1	117.700
			Juego buje de biela	UNIDAD	EVENTO	1	2.075.700
			Juego de aros	UNIDAD	EVENTO	1	1.076.900
			Juego calce lateral	UNIDAD	EVENTO	1	328.900
			Juego guías de válvulas	UNIDAD	EVENTO	1	120.000
			Bomba de aceite	UNIDAD	EVENTO	1	3.069.000
			Juego de juntas	UNIDAD	EVENTO	1	446.600
			Juego válvulas de escape	UNIDAD	EVENTO	1	191.400
			Juego válvulas de admisión	UNIDAD	EVENTO	1	138.100
			Rectificación de cilindro	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
			Rectificación cigüeñal	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000
			Cepillado tapa motor	UNIDAD	EVENTO	1	520.000
			Alineación brazo de biela	UNIDAD	EVENTO	1	580.000
			Rebajar cabeza de pistón	UNIDAD	EVENTO	1	450.000
			Cepillado superficie de blok	UNIDAD	EVENTO	1	380.000
			Control bomba de aceite	UNIDAD	EVENTO	1	320.000
			Cambio guías de válvulas admisión	UNIDAD	EVENTO	1	1.467.500
			Cambio guías de válvulas escape	UNIDAD	EVENTO	1	1.467.500
			Rectificar asiento de válvulas escape y admisión	UNIDAD	EVENTO	1	220.000
			Esmerilar asiento de válvulas admisión y escape	UNIDAD	EVENTO	1	220.000
			Cambio asiento de válvulas admisión y escape	UNIDAD	EVENTO	1	220.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – Tercer Llamado" ID 280.921

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ

Vehículo : Mercedes Benz Sprinter 2006/07/09

Motor: 2.500 cc movido a diesel

Cantidad: 14

Sprinter 308 / 313 CDI / 80AC903661-CE-060600

CONDOR S.A.C.I.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS				
			Rectificación de leva	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
			Cambio juego buje de leva	UNIDAD	EVENTO	1	280.000
			Cambio juego de camisa	UNIDAD	EVENTO	1	320.000
			Cambio juego buje eje balanceador	UNIDAD	EVENTO	1	320.000
			Alinear túnel bancada	UNIDAD	EVENTO	1	500.000
			Armar válv. de admisión, escp., reten, pastilla y regulación.	UNIDAD	EVENTO	1	650.000
			Reparación pico inyector	UNIDAD	EVENTO	1	4.883.300
			Cambio soporte motor	UNIDAD	EVENTO	1	1.286.500
			Cambio reten frente motor	UNIDAD	EVENTO	1	416.870
			Cambio junta tapa balancín	UNIDAD	EVENTO	1	1.554.000
			Cambio junta tapa motor	UNIDAD	EVENTO	1	1.250.700
			Cambio embrague ventilador de motor	UNIDAD	EVENTO	1	2.300.000
			Cambio termostato de agua	UNIDAD	EVENTO	1	687.000
			Reparación de motor completo – Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	4.500.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**60.934.170**
14	78180101-002	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) CAJA DE	Caja de cambios completa	UNIDAD	EVENTO	1	76.584.000
			Reparación general de caja - Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	1.440.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**78.024.000**
15	78180101-002	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO TRANSMISION)	Cambio de palier	UNIDAD	EVENTO	1	4.036.800
			Cambiar Corona y piñón diferencial	UNIDAD	EVENTO	1	13.180.000
			Cambiar rulemanes diferencial	UNIDAD	EVENTO	1	3.280.000
			Cambiar rulemanes piñón	UNIDAD	EVENTO	1	1.471.600
			Reparación general transmisión – Mano de Obra	UNIDAD	EVENTO	1	1.080.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**23.048.400**
16	78180101-011	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) TREN DELANTERO	Grasa para masa	UNIDAD	EVENTO	1	335.000
			Cambio muñequin dirección – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	789.000
			Cambio rotula inferior – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	3.415.200
			Cambio brazo central de dirección	UNIDAD	EVENTO	1	10.380.000
			Cambio buje parilla inferior	UNIDAD	EVENTO	1	467.000
			Cambio barra de torsión de suspensión	UNIDAD	EVENTO	1	1.036.100
			Cambio amortiguador delantero Universal – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	1.939.000
			Reparación cremallera dirección hidráulica	UNIDAD	EVENTO	1	34.340.000
			Cambio bomba dirección hidráulica	UNIDAD	EVENTO	1	2.680.000
			Cambio caño de alta presión dirección hidráulica	UNIDAD	EVENTO	1	418.800
			Cambio prisionero y tuerca de rueda	UNIDAD	EVENTO	1	337.500
			Cambio buje central y lateral de barra estabilizadora	UNIDAD	EVENTO	1	301.000
			Cambio barra estabilizadora	UNIDAD	EVENTO	1	1.681.700
			Cambio precat de dirección – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	3.415.200
			Alineación y balanceo de rueda	UNIDAD	EVENTO	1	295.000
			Cambio rulemán m. delantero, reten y engrase del mismo-	UNIDAD	EVENTO	1	3.108.000
			Cambio reten masa delantero y engrase del mismo – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	695.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**65.633.500**
			Cambio de elástico trasero	UNIDAD	EVENTO	1	8.551.600
			Cambio barra de torsión de suspensión	UNIDAD	EVENTO	1	1.155.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – Tercer Llamado" ID 280.921

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ

Vehículo : Mercedes Benz Sprinter 2006/07/09

Motor: 2.500 cc movido a diesel

Cantidad: 14

Sprinter 308 / 313 CDI / 80AC903661-CE-060600

CONDOR S.A.C.I.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS				
17	78180101-012	REPARACIÓN (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) TREN TRASERO	Cambio centro elástico	UNIDAD	EVENTO	1	4.193.400
			Cambio grillete elastico	UNIDAD	EVENTO	1	644.700
			Cambio amortiguador trasero Universal – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	1.683.800
			Cambio prisionero y tuerca de rueda	UNIDAD	EVENTO	1	337.500
			Cambio buje elástico trasero – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	330.000
			Alineación y balanceo de rueda	UNIDAD	EVENTO	1	295.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**17.191.000**
18	78180101-006	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) SISTEMA DE FRENO	Fluido de Freno	UNIDAD	EVENTO	1	89.770
			Control de freno	UNIDAD	EVENTO	1	45.000
			Regulación de freno	UNIDAD	EVENTO	1	90.000
			Cambio juego reparación bomba central de freno	UNIDAD	EVENTO	1	2.638.000
			Cambio pastilla de freno	UNIDAD	EVENTO	1	918.300
			Cambio juego reparación mordaza de freno ambos lados	UNIDAD	EVENTO	1	2.657.000
			Cambio fibra de freno trasero ambos lados	UNIDAD	EVENTO	1	1.170.000
			Cambio cabo freno de mano primario	UNIDAD	EVENTO	1	345.200
			Cambio cabo freno de mano secundario lado izquierdo	UNIDAD	EVENTO	1	345.200
			Cambio cabo freno de mano secundario lado derecho	UNIDAD	EVENTO	1	345.200
			Cambio depresor de freno	UNIDAD	EVENTO	1	2.428.500
			Cambio caño flexible mordaza freno delantero – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	351.800
			Reparación servo freno	UNIDAD	EVENTO	1	3.570.000
			Cambio disco de freno – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	1.891.900
			Rectificación disco de freno – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	135.000
			Rectificación tambor de freno – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	135.000
			Cambio de pistón mordaza freno delantero – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	785.200
			Cambio bomba central de freno	UNIDAD	EVENTO	1	3.130.200
			SUB TOTAL DEL ITEM				**21.071.270**
19	78180101-005	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) SISTEMA DE EMBRAGUE	Caño Flexible de Embrague	UNIDAD	EVENTO	1	267.000
			Fluido de Embrague	UNIDAD	EVENTO	1	90.000
			Regulación de embrague	UNIDAD	EVENTO	1	45.000
			Cambio bomba central de embrague	UNIDAD	EVENTO	1	941.300
			Cambio juego reparación bomba central de embrague	UNIDAD	EVENTO	1	2.424.000
			Cambio plato de presión	UNIDAD	EVENTO	1	4.352.500
			Cambio disco de embrague	UNIDAD	EVENTO	1	3.965.000
			Cambio cojinete empuje	UNIDAD	EVENTO	1	3.205.200
			Rectificación corona volante	UNIDAD	EVENTO	1	135.000
			Cambio rulemán piloto	UNIDAD	EVENTO	1	193.950
			Cambio reten bancada	UNIDAD	EVENTO	1	207.700
			SUB TOTAL DEL ITEM				**15.826.650**
			Cambio de Engranaje de Velocimetro	UNIDAD	EVENTO	1	1.545.000
			Reparación Alternador	UNIDAD	EVENTO	1	8.860.800
			Reparación motor de arranque	UNIDAD	EVENTO	1	8.940.000
			Reparación motor limpia parabrisa	UNIDAD	EVENTO	1	3.480.000
			Cambio de bocina	UNIDAD	EVENTO	1	540.000
			Reparación de bocina	UNIDAD	EVENTO	1	540.000
			Reparación mecanismo levanta vidrio – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	1.380.000
			Cambio llave luz estacionamiento	UNIDAD	EVENTO	1	784.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – Tercer Llamado" ID 280.921

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ

Vehículo : Mercedes Benz Sprinter 2006/07/09

Motor: 2.500 cc movido a diesel

Cantidad: 14

Sprinter 308 / 313 CDI / 80AC903661-CE-060600

CONDOR S.A.C.I.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS				
20	78180101-009	REPARACIONES (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) DEL SISTEMA ELECTRICO.	Cambio de focos – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	145.100
			Verificación de batería	UNIDAD	EVENTO	1	45.000
			Cambio bulbo de temperatura	UNIDAD	EVENTO	1	199.000
			Cambio bulbo de aceite	UNIDAD	EVENTO	1	897.000
			Control presión de aceite (con manómetro de presión)	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
			Cambio flotador tanque de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	3.199.400
			Reparación flotador tanque de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	90.000
			Cambio reloj marcador de combustible	UNIDAD	EVENTO	1	6.450.000
			Cambio espejo retrovisor – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	1.125.000
			Reparación asientos – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	930.000
			Cambio regulador de voltaje	UNIDAD	EVENTO	1	1.094.300
			Cambio faro delantero – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	2.279.000
			Cambio faro señalero – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	2.716.800
			Cambio faro trasero – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	1.068.000
			Cambio palanca comando señalero, luces	UNIDAD	EVENTO	1	944.000
			Cambio terminal de batería	UNIDAD	EVENTO	1	167.000
			Colocar relay luz alta	UNIDAD	EVENTO	1	164.000
			Cambiar solenoide o automático de arranque	UNIDAD	EVENTO	1	655.200
			Ajustar faro auxiliar – c/u	UNIDAD	EVENTO	1	180.000
			Alinear luces	UNIDAD	EVENTO	1	45.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**48.643.600**
21	78180101-023	SERVICIO DE MANT., REPARACION O COLOCACION DE VENTANILLA Y PARABRISA	Cambio de Parabrisa delantero o trasero	UNIDAD	EVENTO	1	3.040.000
			SUB TOTAL DEL ITEM				**3.040.000**
22	78180201-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHAPERIA Y OTROS	Chaperías menores y pintura completa	UNIDAD	EVENTO	1	9.500.000
			Pintura de logotipos	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000
			Polarizados	UNIDAD	EVENTO	1	2.300.000
			TOTAL MONTO MINIMO				**60.000.000**
			TOTAL MONTO MAXIMO				**120.000.000**

Antonio Turró V.
Apoderado

Roberto Aguilar
Enc. Licitaciones
Cóndor SACI